

Joaquín Costas
 Abogado Notario

BARQUILLO, 5, PRIMERO
 MADRID

25 Sept 76

D. D. Donado :

voy á ocuparme este mes
 de set. en Electivismo : á fines de
 el le devolveré la Diferencia : dispén
 sime la demora. Tengo el plato
de villa unil mas tiempo, hasta
 que lo utilice .. Me enteraré de
 lo de la Memoria de Theropid.

Los "privilegios que tienen
los pobres", de Cerdan de Tallada,
 van impresos (junto con la 2ª edición
 de la Visita de Canal), á conti-
 nuación del Veriloguicum en reglas
 de litad, Valencia 1804. Si no
 parece ahí, se lo procuraré yo con
 de vaya persona de confianza que lo
 lleve á mano. Yo ^{transido} ~~entido~~ de
 los privilegios (sin los autores citados)
 en una carta de junio sobre la
 cuestión social á los hacendados de
Albelda, y queda verlos en la 2ª pla-

na (col. 3^a, final) de un número de
de la Cámara, que le envío, por que
y según hacen á su propósito.

Más claro: los privilegios de los
Pobres constituyen el cap. 16 añadida
(con dos más también sobre los Pobres)
2^a edición de la +
á la visita de la cárcel.

Muy respetuosamente
su amigo
G. Torres



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.SAL.ES